



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN,

28 AGO 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1703

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Convenio de Pago N° 17 año 2020, por medio de ingreso Municipal N°1624/2020 de fecha 29/05/2020 con carta de don Leonardo Armando Pechonante Ahumada.
- 2.- Detalle de Deuda para Convenio de fecha 21/08/2020.
- 3.- Liquidación de Remuneración a nombre Leonardo Armando Pechonante Ahumada del Ministerio de Salud
- 4.- Cartola Hogar Registro Social de Hogares de fecha 20/05/2020.-
- 5.- Fotocopia Cédula de Identidad a nombre Leonardo Armando Pechonante Ahumada.
- 6.- Estado Cuenta Corriente Derechos de aseo Domiciliario de fecha 20/05/2020.-
- 7.- Decreto Alcaldicio 2819 de fecha 03/12/2018 que establece requisito para celebrar convenio de pago.
- 8.- Manual de Procedimiento interno para Otorgamiento de Patentes Municipales y su Coordinación con Tesorería y Contabilidad en el traspaso de Información y Control de Deudas, en el punto "Convenios de Pago, Suscripción, Exigibilidad y Percepción de sus cuotas "en el numeral 3 "situación financiera precaria".-
- 9.- Las Facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago N°17 año 2020, por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y el Señor Leonardo Armando Pechonante Ahumada, domiciliado en [REDACTED] para pagar deuda por Derecho de Aseo Domiciliario, de la propiedad N° 0339300022, correspondiente a la 1ra. cuota del año 2016 hasta la 1ra. cuota del año 2020.-
- 2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten Signature]
MARIA LUISA ESPINZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

[Handwritten Signature]
PAT/EAO/NAN/CVG/cvg.
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Departamento Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

25 AGO 2020

RECIBIDO HORA: 12:30